



**SEM**

**CLAVES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO  
Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE  
PRESUPUESTO VIGENCIA 2025**

---

**Bogotá D.C. - 22 y 23 de agosto de 2024**



## ¿Qué temas vamos a desarrollar?

### 1. Claves para la ejecución el presupuesto 2024

- Taller de preguntas más frecuentes y análisis de casos que se presentan en la ejecución del presupuesto público de todo tipo de entidades y empresas, respecto al manejo legal y operativo de las reservas presupuestales, traslados, modificaciones, vigencias futuras y cuentas por pagar, entre otros.

**2. Principales alcances de la circular 023 del 25 de julio de 2024** - Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre el trámite de solicitud de las vigencias futuras. Nuevas reglas.

### 3. Aspectos prácticos para el manejo de temas coyunturales en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Art 5 de la Ley 819 de 2003)

- Precisiones legales y conceptuales.
- Manejo de contingencias derivadas de procesos judiciales.
- Coyuntura financiera de entidades y empresas descentralizadas.
- Inflexibilidades presupuestales
  - Implicaciones de las vigencias futuras en la capacidad de endeudamiento.
  - Concesiones: manejo de los recursos con destinación específica.
- Preguntas de los asistentes.

#### **4. Recomendaciones para la gestión de clasificadores presupuestales**

- Análisis de las situaciones más frecuentes en el uso del CCPET durante la ejecución del presupuesto 2024.

#### **5. ¿Qué se debe tener en cuenta respecto a los clasificadores presupuestales para la elaboración del proyecto de presupuesto 2025?**

- Herramientas para la elaboración del detalle de la programación del presupuesto con los clasificadores auxiliares de CCPET.
- ¿Cómo hacer el plan anual detallado.
- La importancia de la articulación del clasificador de bienes y servicios del SECOP con el CPC DANE.

#### **6. Aclaraciones y recomendaciones para la elaboración del proyecto de presupuesto de la vigencia 2025 en todo tipo de entidades y empresas públicas**

- ¿Qué aspectos debo tener presentes al momento de la programación del presupuesto público?
- Prohibición de reservas presupuestales inducidas.
- Uso de las vigencias futuras en la programación presupuestal.
- Cuentas por pagar presupuestales y de tesorería en las EICE en la elaboración del presupuesto de las empresas.
- Presupuestación de las vigencias expiradas.

#### **7. Recursos del Sistema General de Participaciones SGP y el Sistema General de Regalías SGR**

- Recomendaciones para la incorporación de recursos del SGP y el SGR en el proyecto de presupuesto 2025.
- Aclaraciones sobre la bianualidad de los recursos del SGR.
- Ejecución presupuestal de recursos del Sistema General de Participaciones.





## ¿Cuál es el propósito de este espacio académico?

Este seminario está diseñado exclusivamente para abordar dos etapas del ciclo presupuestal, la primera será el análisis de la ejecución del presupuesto público 2024, en donde nos centraremos en la revisión de cómo va la ejecución de los compromisos y obligaciones y los ajustes que se deben realizar para el segundo semestre del 2024 y las acciones de mejora para el seguimiento y control del presupuesto.

La segunda etapa, la dedicaremos al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los asistentes para la presentación del proyecto de presupuesto 2025 que se realiza entre septiembre, octubre y noviembre, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad, para que puedan observar las diferentes variables de la coyuntura actual y hacer de la programación presupuestaria un ejercicio riguroso, que incluya el mediano plazo como punto de referencia, priorice los objetivos y metas de cada entidad o empresa, y obligue a la efectividad en la gestión y ejecución de los recursos asignados acorde a los postulados de la regla fiscal.

Contáctenos para reservar su cupo.  
**¡Los esperamos!**



## ¿Cuál es el horario?



**Jueves**  
**22 de agosto de 2024**  
8:00 am a 6:00 pm



**Viernes**  
**23 de agosto de 2024**  
7:00 am a 1:00 pm

**15 horas académicas**

## ¿Cuál es la inversión?

**\$ 1.750.000**  
IVA 19% INCLUIDO

### Este valor incluye:

Este valor incluye: a) el derecho a participar en todas las actividades académicas de seminario; b) compendio normativo en presupuesto público; c) las ayudas pedagógicas (maletín, agenda, esfero); d) material de estudio y presentaciones digitales; e) almuerzo (jueves) y refrigerios según programa definitivo; f) el diploma respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia del 90%.

**¡Inscríbese ahora!**



## ¿Quiénes integran el equipo académico?

Contamos con un grupo de conferencistas con amplia experiencia en el manejo del presupuesto público, gran parte de ellos han liderado la expedición de la normatividad vigente, lo que le ha permitido conocer las necesidades de los jefes y responsables del presupuesto, ellos son:

### **Dr. Ezequiel Lenis Ramírez**

Economista de la Universidad del Valle, con más de 30 años de experiencia en el desarrollo de políticas públicas en materia presupuestal; fue Director Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, secretario de hacienda del Valle del Cauca, entre otros importantes cargos. Reconocido docente a nivel nacional y consultor en la estructuración de manuales de presupuesto, director académico los eventos en materia presupuestal liderados por nuestra firma.

### **Dr. José Mauricio Cuestas Gómez**

Se desempeñó como Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, fue subdirector de presupuesto y desarrollo social del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y como funcionario del Ministerio de Hacienda por más de 29 años. Recientemente fue Director ejecutivo de Administración Judicial. Economista, máster Internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid (España), UNED, entre otros estudios. Docente universitario en maestrías y posgrados.

### **Dr. José Fernando Bedoya Hasbun**

Se ha desempeñado como Consultor Financiero en el Ministerio De Hacienda y Crédito Público, docente de la Universidad Externado de Colombia de los cursos de Finanzas Públicas, Acción Gubernamental y Descentralización Fiscal. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, con más de 14 años de experiencia en el sector público, estructuración y promoción de políticas públicas, y la negociación de acuerdos de pasivos. Como promotor de acuerdos de quiebra de entidades territoriales ha liderado el saneamiento de varios departamentos y municipios del país. Es también analista de las finanzas públicas territoriales, lo que le permite elaborar Informes de Viabilidad Fiscal.



### **Dra. Angélica Blanco Pinzón**

Magister en Gestión Pública Aplicada del Instituto Tecnológico de Monterrey - México. Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales con énfasis en Gerencia Pública de la Universidad Externado de Colombia. Estuvo vinculada por un espacio de 2 años como contratista en la Dirección General del Presupuesto público Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde lideró la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal. Consultora y asesora de F&C para la adopción y seguimiento de los clasificadores presupuestales en entidades y empresas a nivel nacional.

### **Dr. Fabián Marín Cortés**

Actualmente es consultor. Se desempeñó como subdirector de gestión contractual de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y viceministro para la promoción de justicia, del Ministerio de Justicia, también estuvo vinculado por varios años como magistrado auxiliar de la sección tercera del Consejo de Estado. Es un reconocido abogado, filósofo de la Universidad de Antioquia, especialista en derecho administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Docente en especializaciones en Derecho Administrativo y Económico de prestigiosas universidades. Experto en servicios públicos y regímenes excepcionales y contratación estatal.

### **Dr. William Augusto Jiménez Santana**

Actualmente es Subdirector de Banco de programas y proyectos de inversión social del DNP. En su desarrollo profesional ha sido director financiero del Fondo de Adaptación, en una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, asesor en proyectos públicos y en el régimen de regalías, del ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría General de la República, entre otras entidades. También fue subdirector de inversiones para el desarrollo social y la administración general del Estado del DNP.



## ¿Qué aspectos debe tener en cuenta?

1. ¿Cuáles son las **formas de pago**?

a) **Transferencia** por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

**BANCO DE BOGOTÁ**  
CUENTA CORRIENTE  
033835752

**BANCO DE BOGOTÁ**  
CUENTA DE AHORROS  
033880659

**BANCOLOMBIA**  
CUENTA CORRIENTE  
04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio  
(**Exclusivo para entidades y empresas del Estado**).

**NIT: 900.295.736-2**

2. Una semana antes del inicio del evento, es necesario enviar los documentos de respaldo requeridos para garantizar su participación.

3. Si requiere la factura para tramitar la participación al evento es importante que tenga en cuenta las políticas contables y presupuestales para la recepción de facturas electrónicas en su entidad.

4. Los cambios de nombres de funcionarios y/o participantes solo se permiten dos días antes del inicio del evento.

5. En caso de haber realizado el pago y no poder asistir, la entidad tendrá la opción de utilizar el cupo para otro espacio académico en los próximos 6 meses.







¡También le puede interesar!

**CNG**

IX Congreso Nacional  
**SEGURIDAD SOCIAL PARA SECTOR PÚBLICO**

12 y 13 de septiembre de 2024

**CNG**

XVII Congreso Nacional  
**FINANZAS PÚBLICAS**

19, 20 y 21 de septiembre de 2024

¡Contáctenos!



**Vanessa Ortíz**



Coordinadora Comercial



[formacion4@fyiconsultores.com](mailto:formacion4@fyiconsultores.com)



317 6353224

